



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 073 -2016/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 05 FEB 2016

**VISTO:** El Informe N° 83-2016/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA con N° Doc. 17496 y N° Exp. 13927, el Oficio N° 0241-2016/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA, el Informe N° 008-2016-AGA/DREH-GRDS-GOB.REG.HVCA y demás documentación adjunta en quince (15) folios; y,

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario acreditar la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondiente a la Unidad Ejecutora 001639 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL HUANCAVELICA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001639 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL HUANCAVELICA, el señor Jorge Antonio Maldonado Cervantes desempeña el cargo de Director de Sistema Administrativo I, hará las veces de Director General de Administración, y el señor Eddy Cépida Guerrero desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por, la Ley N° 27902, la Ley N° 30305, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2015/GOB.REG.HVCA/PR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 03 de febrero del 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001639 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL HUANCAVELICA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac  
GERENTE GENERAL REGIONAL



Wsf/egme

**ANEXO  
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 EJECUTORA :310 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA [001639]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	41881869	MALDONADO	CERVANTES	JORGE ANTONIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	VERIFICADO
01	23271857	AYUQUE	CCORA	BLANCA ELIZABETH	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	VERIFICADO
01	23266125	CEPIDA	GUERRERO	EDDY	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	23272507	RAYOS	AYALA	CARLOS SILVINO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA II	VERIFICADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

*Ing. Luis Alberto Sánchez Camac*  
 GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

*Abog. Wilian Salas Felix*  
 Secretario General

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 Oficina Regional de Asesoría Jurídica

*Abog. Robert Gerónimo Guerra Quinteros*  
 DIRECTOR REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba